



UNL

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL**

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA DEL TRABAJO.

TEMA

Caracterización de los accidentes itinere ocurridos en la Ciudad de Santa Fe durante el año 2022.

AUTORA: CANO, Nadia Luz.

COHORTE N.º: 2

DIRECTOR: Dr. PIMPINELLA, Pascual.

ÍNDICE

1- Resumen	pag. 3
2- Marco Teórico	pag. 4
3- Objetivos	pag. 6
4- Materiales y Métodos	pag. 6
5- Resultados	pag. 8
6- Conclusión	pag. 13
7- Bibliografía	pag. 16

1- RESUMEN:

Una de las principales preocupaciones de una compañía, debe ser el control de los riesgos que atentan contra la salud de sus trabajadores y contra sus recursos materiales y financieros.

Los accidentes de trabajo, incluyendo los itinere, (dentro de ellos se encuentran los accidentes de tránsito), son factores que interfieren en el desarrollo normal de la actividad empresarial, incidiendo negativamente en su productividad y por consiguiente, amenazando su solidez y permanencia en el mercado; conllevando además, graves implicaciones en el ámbito laboral, familiar y social.

En consideración a lo anterior, la administración y la gerencia de toda compañía deben asumir su responsabilidad en buscar y poner en práctica las medidas necesarias que contribuyen a mantener y mejorar los niveles de eficiencia en las operaciones de la empresa y brindar a sus trabajadores un medio laboral seguro.

En relación a lo expuesto previamente resulta de gran importancia investigar los accidentes itinere, caracterizarlos según sexo, edad, medio de movilidad, etc. para así poder elaborar un Programa de Salud Ocupacional, de acuerdo a las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las leyes establecidas en el país conforme al Sistema de Riesgos Profesionales, que tienda a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus diferentes ocupaciones.

2- MARCO TEÓRICO:

La problemática de los accidentes de tránsito no es privativa de nuestro país. Es un tema de preocupación mundial, ya que un nuevo informe de la Organización Mundial de la Salud / Organización Panamericana de la Salud (OMS/ OMS, 2018) indica que las muertes por accidentes de tránsito continúan aumentando, con un promedio anual de 1,35 millones de muertes. El 11% de las muertes por accidentes de tráfico en el mundo suceden en la región de las Américas, con casi 155,000 muertes por año. (1)

En Argentina, la situación es muy grave, ya que nuestro país ostenta uno de los índices más altos de mortalidad por accidentes de tránsito: 20 personas mueren por día y 7274 muertos en un año (2018), con un promedio mensual 606 muertes. (2)

Pero no se trata sólo de números, sino de vidas humanas. De hombres, mujeres, jóvenes y niños, que vieron truncadas sus vidas a causa de un accidente de tránsito.

Son proyectos, sueños, ilusiones y esperanzas muertas. Familias destrozadas y capital humano de un país muerto en su esplendor de labor.

La Ley 24.557 de Riesgo de Trabajo, en su artículo 6, define a los accidentes de trabajo como: “todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando el damnificado no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo...” (3)

Cuando se refiere a, “súbito y violento,” implica la aparición inmediata del daño o lesión, en contraposición a la enfermedad profesional, que se adquiere a través de una sucesión de circunstancias adversas a la salud del trabajador, que van sumándose a su deterioro en el tiempo y que terminan localizándose en algún órgano o función.

súbito (imprevisto o repentino) (4) , y violento (el que obra con ímpetu y fuerza). (5) Desglosando los términos utilizados por el art. podemos decir que con el “hecho,” se refiere a la tarea que está realizando el trabajador en el momento de producirse el acontecimiento, y, “en ocasión,” a que tales tareas permitieron o facilitaron que el acontecimiento tuviera lugar.

Concepto de Accidente in itinere Expresa el art. 6 inc 1 de la ley 24.557 que se considera accidente in itinere a todo "acontecimiento súbito y violento ocurrido... en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo siempre y cuando el damnificado no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo". La locución latina in itinere significa "en el camino", "durante el trayecto", o "itinerario que sigue el sujeto".

De la definición de accidente in itinere resulta que deben concurrir los siguientes requisitos específicos:

- 1.- Teleológico: motivo o causa del desplazamiento: iniciar o finalizar el trabajo, sin que exista interrupción por motivos personales.
- 2.- Cronológico: el accidente debe ocurrir en tiempo inmediato o razonablemente próximo a la hora de entrada o salida del trabajo.
- 3.- Topográfico: utilización del trayecto adecuado, es decir, el normal, usual o habitualmente utilizado.
- 4.- Modal o Mecánico: el medio de transporte utilizado debe ser racional y adecuado. .

Los accidentes in itinere se pueden producir espontáneamente (caídas, tropezones, etc.), por accidentes de tránsito, o bien, por hechos delictivos. Se observa que todavía no existe una cultura preventiva en nuestro país y que no hay una aplicación eficaz de la normativa de prevención de riesgos laborales en las empresas.

La cantidad de siniestros in itinere y la gravedad de los mismos, amerita que los factores de poder tomen cartas en el asunto. No solamente que los incluyan en esta solución de reparar a las víctimas con esta cobertura.

3- OBJETIVOS:

→ *Generales:*

Determinar cuál es la frecuencia de accidentes in itinere registrados en una Clínica de Medicina Laboral de la Ciudad de Santa Fe en el período comprendido en el año 2019.

→ *Específicos:*

- x Conocer cuál es el medio de movilidad que predomina en dichos accidentes.
- x Describir el tipo de lesiones producidas en dichos eventos.
- x Determinar si estas lesiones causan, o no, ausentismo laboral.
- x Establecer si existe diferencias entre sexos.
- x Establecer si estos eventos predominan en algún rango etario determinado.

4- MATERIALES Y MÉTODOS:

En el presente apartado se explicará la metodología que se ha utilizado y cuáles son las técnicas y los procedimientos llevados a cabo en el siguiente trabajo de investigación.

En la investigación realizada se desarrolló un proyecto cuantitativo, observacional, transversal y retrospectivo.

La población en estudio fue obtenida a partir de trabajadores y trabajadoras de las empresas que se encuentran registradas en la clínica mencionada previamente, los cuales se dirigen a su lugar de trabajo en diferentes medios de movilidad (peatón, vehículo, etc).

La muestra se obtuvo a partir de la extracción de información desde el archivo de ausentismo laboral, en el período comprendido entre los meses de Enero del año 2022 hasta Diciembre del mismo año, de forma aleatoria. A partir de dicha recopilación de datos se recopiló un número cercano a 2500 ausentismos en total, que luego fueron desglosados en diferentes causas llegando, al final de la investigación, a la frecuencia que nos compete.

El proyecto ha sido destinado a la población antes mencionada sin distinción de edad, sexo, momentos del día del ausentismo, puestos de trabajo, medio de movilidad, etc.

Las variables analizadas son:

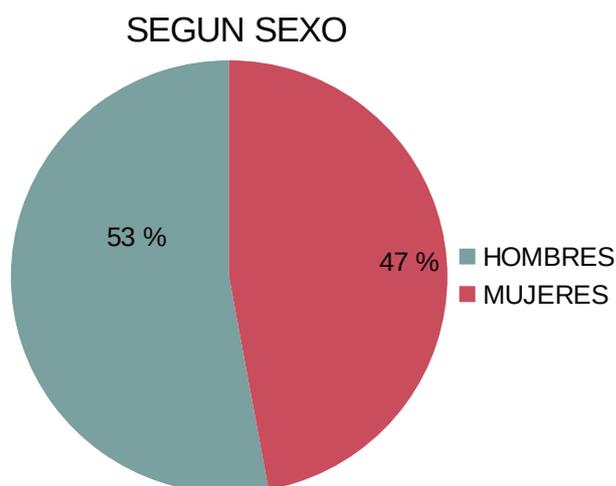
- sexo: (masculino, femenino) → cualitativa;
- edad: (18 a 65 años) → cuantitativa;
- medio de movilidad: (moto, auto, bicicleta, peatón, otros) → cualitativa;
- tipo de lesión producida: (lesiones óseas por ej fracturas; lesión de partes blandas, por ej, esguinces.) → cualitativa;
- número de afecciones según lesiones: (cantidad según tipo de lesión) → cuantitativa;
- cantidad de días de ausentismo: → cuantitativa;
- resolución de lesión: (cirugía, fisioterapia, otras) → cualitativa;

5- RESULTADOS:

CIFRAS SOBRE ACCIDENTES DE TRANSITO INITINERE REGISTRADOS

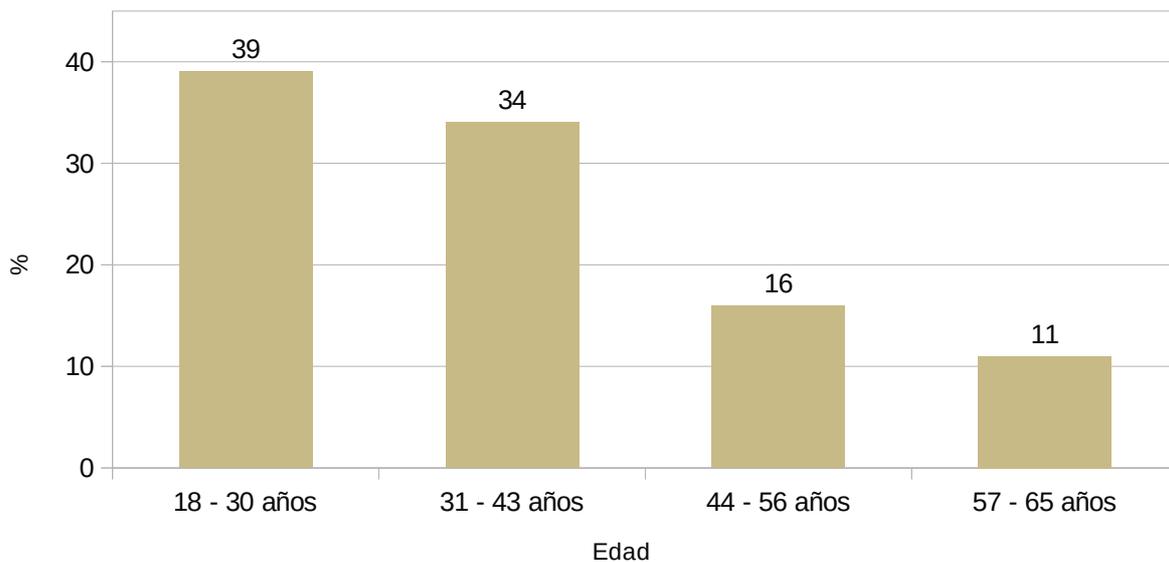
AÑO 2022

Durante el año en el que se ha basado la investigación se ha obtenido un número de 2552 ausentismos en total, de los cuales, 574 fueron accidentes in itinere. En base a ese número se descubrió que 304 de ellos fueron hombres (53%) y 270 mujeres (47%).



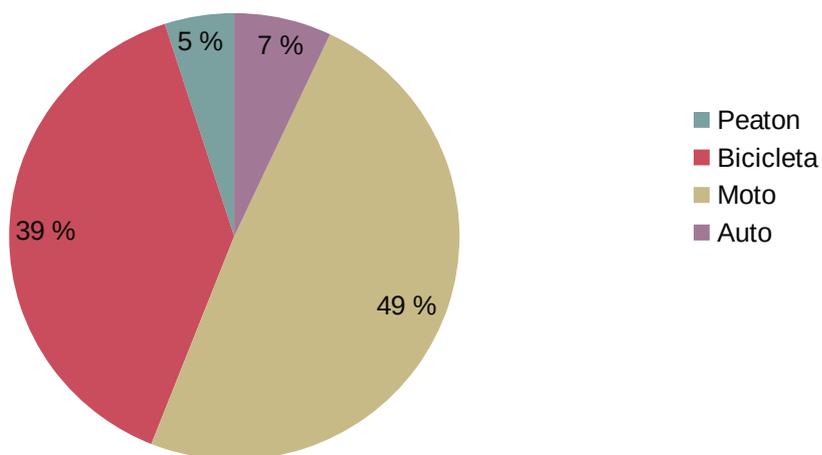
Luego, haciendo el análisis según la edad, se determinó que del total de accidentados, 224 fueron personas de 18 a 30 años , (39%); 196 fueron de 31 a 43 años, (34%); 91 fueron de 44 a 56 años, (16%) y por ultimo, 63 fueron de 57 a 65 años (11%).

SEGUN EDAD



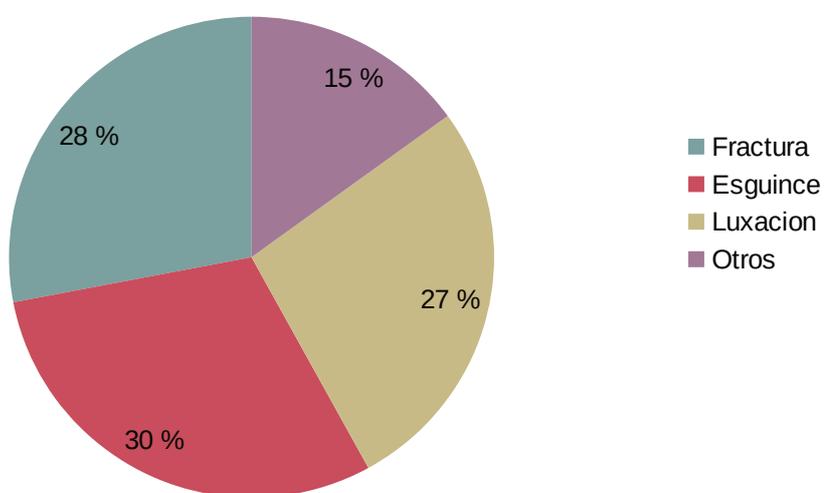
Analizando la variable movilidad, se obtuvo que 282 accidentes fueron en moto (49%), 224 fueron en bicicleta (39%), 40 fueron en auto (7%) y por ultimo, 28 fueron de peatones (5%).

SEGUN MOVILIDAD



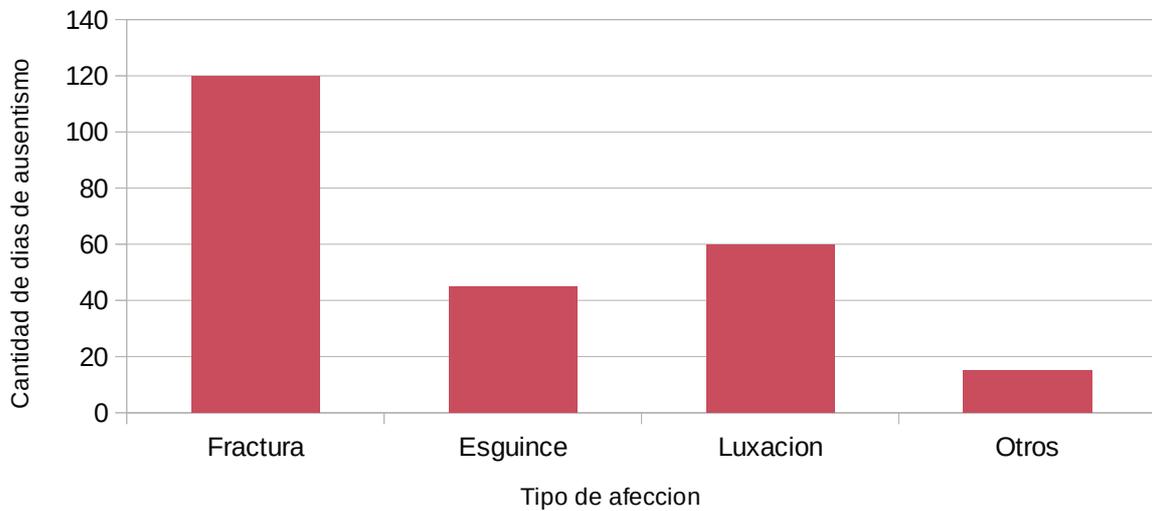
La siguiente variable que se analizó fue el tipo de lesiones que se han producido en cada accidente, resultando con esguince 173 personas (30%), con fractura 160 personas (28%), con luxación 155 personas (27%) y el resto, 86 personas, con otro tipo de lesiones no descritas (15%)

SEGUN TIPO DE LESION



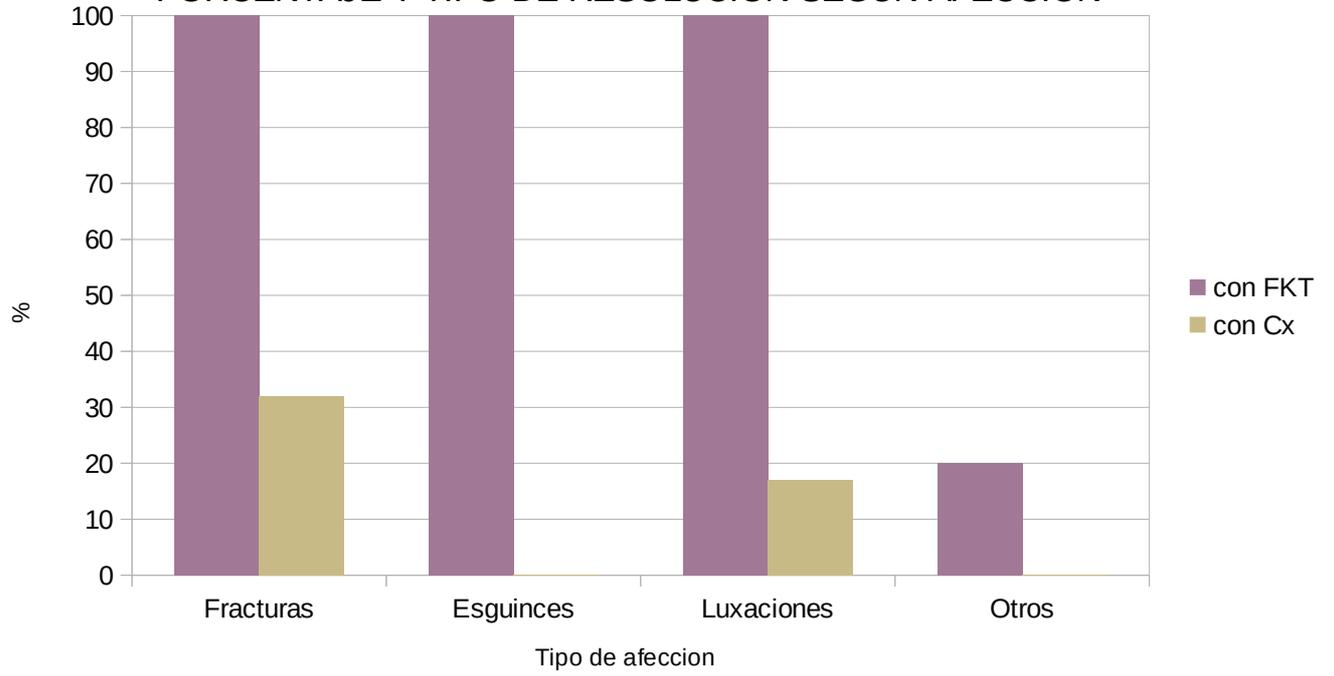
Para continuar con el análisis, la siguiente variable fue el número de días de ausentismo que generó cada tipo de lesión, y se determinó que las fracturas son las lesiones que más ausentismo generaron debido a su tiempo de resolución con un promedio de 120 días, luego le siguen en orden decreciente, las luxaciones, con un promedio de 60 días para resolverse; y, siguiendo con este orden se presentan los esguinces con 45 días de ausentismo, y con una cantidad significativamente menor, se presentan el resto de las lesiones que no se han descrito en esta investigación.

DIAS DE AUSENTISMO SEGUN AFECCION (promedio)



Como último dato a analizar y no por eso menos importante, surge el tipo de terapia que se le ha prestado a cada accidentado, ya sea intervención quirúrgica o rehabilitación con kinesiología, o, en algunos casos, ambas. En base a esto se pudo determinar que todas las lesiones fueron rehabilitadas. En cambio las fracturas se llevan el mayor número de lesiones resueltas con cirugía , 51 de ellas, representando el 32%; y por consiguiente, 26 de las luxaciones fueron intervenidas quirúrgicamente, representando el 17% del total de ellas.

PORCENTAJE Y TIPO DE RESOLUCION SEGUN AFECCION



6- CONCLUSIÓN:

Las consecuencias del accidente tránsito van desde lesiones personales, ya sean pequeñas o hasta la muerte, y pérdidas económicas por múltiples aspectos por ejemplo pensiones por invalidez o indemnizaciones por incapacidad laboral temporaria o permanente; daños en máquinas y/o equipos pudiendo llevar a paro en la producción.

Tenemos que pensarlo como si un avión de pasajeros cayera todas las semanas muriendo unas 130 personas cada vez. Si así ocurriera, seguramente, no estaríamos tan tranquilos y las autoridades tomarían de manera inmediata estrictas medidas de seguridad. No sucede lo mismo con los accidentes de tránsito. Tal vez, porque las muertes se producen de a una, de a dos, o de a tres, los muertos en accidentes de tránsito no nos "llegan" tanto. Se los considera lejanos, creyendo que son cosas que les ocurren "a otros". Difícilmente se cree que cualquiera puede sufrir uno en el momento menos pensado. Nadie al subir a un automóvil experimenta el miedo que muchas veces se siente al despegar dentro de un avión. Sin embargo, los accidentes de tránsito en la Argentina, son la primera causa de muerte en menores de 35 años, y la tercera sobre la totalidad de los argentinos. (6)

En la presente investigación queda en evidencia que los hombres son los que sufren este tipo de accidentes con mas frecuencia, en el rango etario de 18 a 30 años, considerados como adultos jóvenes y predominando como medio de movilidad la moto. Con respecto al tipo de lesión, predominan los esguinces, sin mucha diferencia con el resto, aunque eso no sea directamente proporcional a la cantidad de días de ausentismo que genera, ya que en este caso son las fracturas las que obligan al trabajador a faltar por mayor cantidad de días ya que se observó que son las que más tiempo de recuperación tienen y las que se resuelven con cirugía más

frecuentemente. Del resto de las lesiones se concluyó que a todas se les brinda rehabilitación con kinesiología.

Dicho esto, y a modo de reflexión, es de gran importancia darnos cuenta que al momento de los hechos, se dan muchas explicaciones, algunas reales y otras no tanto, pero que suelen poner siempre el acento -la culpa- del accidente en "los otros" y rara vez se analiza la conducta en el tránsito en primera persona.

Esta información determina que una parte importante del dinero invertido en salud debe ser utilizada para el tratamiento y rehabilitación de los pacientes accidentados, además del costo que implica una incapacidad laboral y el manejo de secuelas. Y en lo que nos compete, no debemos olvidar los altos costos que significan a nivel de la actividad empresarial, social y país, la pérdida del capital humano.

7- BIBLIOGRAFÍA:

- 1- Organización Mundial de la Salud / Organización Panamericana de la Salud. (7 de Diciembre de 2018). *“Nuevo informe de la OMS destaca que los progresos han sido insuficientes en abordar la falta de seguridad en las vías de tránsito del mundo”*. https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14857:new-who-report-highlights-insufficient-progress-to-tackle-lack-of-safety-on-the-world-s-roads&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0.
- 2- Luchemos por la vida. Asociación Civil. (4 de Enero de 2019). *“Muertos en Argentina durante 2018”*. <http://www.luchemos.org.ar/es/estadisticas/muertosanuales/muertos-argentina-durante-2018>.
- 3- Riesgos del trabajo. Ley N.º 24557. (4 de Octubre de 1995). <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/27971/actualizacion>.
- 4- Real Academia Española. (s.f.). Súbito. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/s%C3%Babito?m=form>.
- 5- Real Academia Española. (s.f.). Violento. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/violento?m=form>.
- 6- Luchemos por la Vida. Asociación Civil. (s.f.). *“Quiénes, cómo y dónde. Cifras detalladas de siniestros de tránsito en Argentina (2021)”*. <https://www.luchemos.org.ar/es/estadisticas/generales/quienes-como-y-donde-cifras-detalladas-de-siniestros-de-transito-en-argentina-2021>.